

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

1. La promulgación de la sagrada ley, una ocasión solemne:

- a. Exodo 19: 3-6: el pacto propuesto por el Señor.
- b. Exodo 19: 7, 8: la respuesta del pueblo. No eran concientes de su pecaminosidad.
- c. Exodo 19: 9-15: El pueblo debía prepararse para oír la ley. Necesitaba despejar su mente para entender la profundidad de los mandamientos de Dios.
- d. Éxodo 19: 16-25: Dios revela su terrible Majestad.

2. La ley del amor y la libertad.

- a. Éxodo 20: 1, 2: antes de promulgar sus mandamientos, Dios se vuelve a presentar como el Gran Libertador de su pueblo. Quiere despertar gratitud, quiere que su pueblo comprenda que le ama, y que requiere obediencia por amor y no por miedo. 1ª Pedro 1: 18, 19: nos ha rescatado del pecado pagando un muy alto precio.
- b. La ley de Dios se resume en el amor, amor a Dios y al prójimo. Mateo 22: 35 – 40. Los cuatro primeros resumen el amor a Dios, y los otros seis al prójimo.

c. Exodo 20: 3: El 1er. Mandamiento:

“Jehová, el eterno, el que posee existencia propia, el no creado, el que es la fuente de todo y el que lo sustenta todo, es el único que tiene derecho a la veneración y adoración supremas. Se prohíbe al hombre dar a cualquier otro objeto el primer lugar en sus afectos o en su servicio. Cualquier cosa que nos atraiga y que tienda a disminuir nuestro amor a Dios o que impida que le rindamos el debido servicio es para nosotros un dios.” (Patriarcas y Profetas, p. 313)

d. Éxodo 20: 4-6: El 2º Mandamiento:

“Este segundo mandamiento prohíbe adorar al verdadero Dios mediante imágenes o figuras. Muchas naciones paganas aseveraban que sus imágenes no eran mas que figuras o símbolos mediante los cuales adoraban a la Deidad; pero Dios declaró que tal culto es un pecado. El tratar de representar al Eterno mediante objetos materiales degrada el concepto que el hombre tiene de Dios. La mente, apartada de la infinita perfección de Jehová, es atraída hacia la criatura más bien que hacia el Creador, y el hombre se degrada a sí mismo en la medida en que rebaja su concepto de Dios.” PP 313.

e. Éxodo 20: 7: El 3er. Mandamiento.

“Este mandamiento no sólo prohíbe el jurar en falso y las blasfemias tan comunes, sino también el uso del nombre de Dios de una manera frívola o descuidada, sin considerar su tremendo significado. Deshonramos a Dios cuando mencionamos su nombre en la conversación ordinaria, cuando apelamos a él por asuntos triviales, cuando repetimos su nombre con frecuencia y sin reflexión. “Santo y terrible es su nombre.” (Sal. 111: 19.) Todos debieran meditar en su

majestad, su pureza, y su santidad, para que el corazón comprenda su exaltado carácter; y su santo nombre se pronuncie con respeto y solemnidad.” PP 314.

f. Éxodo 20: 8-11: El 4º Mandamiento.

“Aquí no se presenta el sábado como una institución nueva, sino como establecido en el tiempo de la creación del mundo. Hay que recordar y observar el sábado como monumento de la obra del Creador. Al señalar a Dios como el Hacedor de los cielos y de la tierra, el sábado distingue al verdadero Dios de todos los falsos dioses. Todos los que guardan el séptimo día demuestran al hacerlo que son adoradores de Jehová. Así el sábado será la señal de lealtad del hombre hacia Dios mientras haya en la tierra quien le sirva.

“El cuarto mandamiento es, entre todos los diez, el único que contiene tanto el nombre como el título del Legislador. Es el único que establece por autoridad de quién se dio la ley. Así, contiene el sello de Dios, puesto en su ley como prueba de su autenticidad y de su vigencia.

“Dios ha dado a los hombres seis días en que trabajar, y requiere que su trabajo sea hecho durante esos seis días laborables. En el sábado pueden hacerse las obras absolutamente necesarias y las de misericordia. A los enfermos y dolientes hay que cuidarlos todos los días, pero se ha de evitar rigurosamente toda labor innecesaria. "Si retrajeras del sábado tu pie, de hacer tu voluntad en mi día santo, y al sábado llames delicias, santo, glorioso de Jehová; y lo venerares, no haciendo tus caminos, ni buscando tu voluntad." (Isa. 58: 13.) No acaba aquí la prohibición. "Ni hablando tus palabras," dice el profeta.

“Los que durante el sábado hablan de negocios o hacen proyectos, son considerados por Dios como si realmente realizaran transacciones comerciales. Para santificar el sábado, no debiéramos siquiera permitir que nuestros pensamientos se detengan en cosas de carácter mundanal. Y el mandamiento incluye a todos los que están dentro de nuestras puertas. Los habitantes de la casa deben dejar sus negocios terrenales durante las horas sagradas. Todos debieran estar unidos para honrar a Dios y servirle voluntariamente en su santo día.” PP 315, 316

g. Éxodo 20: 12: El 5º Mandamiento:

“Se debe a los padres mayor grado de amor y respeto que a ninguna otra persona. Dios mismo, que les impuso la responsabilidad de guiar las almas puestas bajo su cuidado, ordenó que durante los primeros años de la vida, los padres estén en lugar de Dios respecto a sus hijos. El que desecha la legítima autoridad de sus padres, desecha la autoridad de Dios. El quinto mandamiento no sólo requiere que los hijos sean respetuosos, sumisos y obedientes a sus padres, sino que también los amen y sean tiernos con ellos, que alivien sus cuidados, que escuden su reputación, y que les ayuden y consuelen en su vejez. También

encarga sean considerados con los ministros y gobernantes, y con todos aquellos en quienes Dios ha delegado autoridad.

“Este es, dice el apóstol, "el primer mandamiento con promesa" (Efes. 6: 2.) Para Israel, que esperaba entrar pronto en Canaán, esto significaba la promesa de que los obedientes vivirían largos años en aquella buena tierra; pero tiene un significado más amplio, pues incluye a todo el Israel de Dios, y promete la vida eterna sobre la tierra, cuando ésta sea librada de la maldición del pecado.”

PP 316.

h. Éxodo 20: 13: El 6º Mandamiento.

“Todo acto de injusticia que contribuya a abreviar la vida. el espíritu de odio y de venganza, o el abrigar cualquier pasión que se traduzca en hechos perjudiciales para nuestros semejantes o que nos lleve siquiera a desearles mal, pues "cualquiera que aborrece a su hermano, es homicida" (1 Juan 3: 15), todo descuido egoísta que nos haga olvidar a los menesterosos y dolientes, toda satisfacción del apetito, o privación innecesaria, o labor excesiva que tienda a perjudicar la salud; todas estas cosas son, en mayor o menor grado, violaciones del sexto mandamiento.” PP 316, 317.

i. Éxodo 20: 14: El 7º Mandamiento.

“Este mandamiento no sólo prohíbe las acciones impuras, sino también los pensamientos y los deseos sensuales, y toda práctica que tienda a excitarlos. Exige pureza no sólo de la vida exterior, sino también en las intenciones secretas y en las emociones del corazón. Cristo, al enseñar cuán abarcante es la obligación de guardar la ley de Dios, declaró que los malos pensamientos y las miradas concupiscentes son tan ciertamente pecados como el acto ilícito.” PP 317

j. Éxodo 20: 15: El 8º Mandamiento.

“Esta prohibición incluye tanto los pecados públicos como los privados. El octavo mandamiento condena el robo de hombres y el tráfico de esclavos, y prohíbe las guerras de conquista. Condena el hurto y el robo. Exige estricta integridad en los más mínimos pormenores de los asuntos de la vida. Prohíbe la excesiva ganancia en el comercio, y requiere el pago de las deudas y de salarios justos. Implica que toda tentativa de sacar provecho de la ignorancia, debilidad, o desgracia de los demás, se anota como un fraude en los registros del cielo.”

PP 317.

k. Éxodo 20: 16. El 9º Mandamiento.

“La mentira acerca de cualquier asunto, todo intento o propósito de engañar a nuestro prójimo, están incluidos en este mandamiento. La falsedad consiste en la intención de engañar. Mediante una mirada, un ademán, una expresión del semblante, se puede mentir tan eficazmente como si se usaran palabras. Toda exageración intencionada, toda insinuación o palabras indirectas dichas con el fin de producir un concepto erróneo o exagerado, hasta la exposición de los hechos de manera que den una idea equivocada, todo esto es mentir. Este precepto

prohíbe todo intento de dañar la reputación de nuestros semejantes por medio de tergiversaciones o suposiciones malintencionadas, mediante calumnias o chismes. Hasta la supresión intencional de la verdad, hecha con el fin de perjudicar a otros, es una violación del noveno mandamiento.” PP 317, 318

1. Éxodo 20: 17. El 10º Mandamiento:

“El décimo mandamiento ataca la raíz misma de todos los pecados, al prohibir el deseo egoísta, del cual nace el acto pecaminoso. El que, obedeciendo a la ley de Dios, se abstiene de abrigar hasta el deseo pecaminoso de poseer lo que pertenece a otro, no será culpable de un mal acto contra sus semejantes.” PP 318

3. Escritos en tablas de piedra, pero ahora la promesa es escribirlas en el corazón:

Exo, 32: 15, 16; Hebreos 8: 6 – 12.

Permitamos al Señor poner su Sagrada ley en nuestra mente y corazón mediante la sangre preciosa de Cristo y el poder del Espíritu Santo. Amén.